

Manual del delegado

Asamblea General
LFMUN 2024



“Sí a la vida. Sí al amor. Sí a la generosidad. Pero el hombre es también un no. No a la indignidad del hombre. A la explotación del hombre. Al asesinato de lo que hay más humano en el hombre: la libertad.”

- Frantz Fanon

Tópico A:

Medidas para combatir el intervencionismo de las grandes potencias mundiales sobre los países en vías de desarrollo.

Tópico B:

Estrategias para mejorar las condiciones laborales y sociales de las comunidades indígenas, afrodescendientes y de etnia minoritaria.

Carta de Bienvenida

Estimados delegados y delegadas,

Sean bienvenidos al comité de la Asamblea General en la octava edición del Modelo de las Naciones Unidas del Liceo Franco Mexicano, LFMUN 2024. Es un honor contar con su participación.

Creado en 2016, este modelo, desde entonces, ha buscado llegar a acuerdos que brinden una mejoría a problemas tanto actuales como de nuestro pasado, consiguiendo crear experiencias únicas y enriquecedoras. Al integrar un comité del MUN, podrán adoptar diferentes valores y habilidades tales como un desarrollo de la capacidad de oratoria y de argumentación, comprendiendo así las problemáticas actuales que son de suma importancia para nuestro porvenir, dando al mismo tiempo diferentes vías de solución.

La Asamblea General, el principal órgano para la regulación y el aseguramiento de la paz de las Naciones Unidas, ha tratado y resuelto grandes conflictos desde su primera sesión en 1941, que tuvo un gran impacto en el futuro de la energía nuclear. Dentro del comité se tratarán dos tópicos de importancia magna que forman parte de las discusiones geopolíticas actuales y que hunden sus raíces en un pasado complejo cuyos efectos perduran hasta nuestros días:

- *Tópico A: Medidas para combatir el intervencionismo de las grandes potencias mundiales sobre los países en vías de desarrollo.*
- *Tópico B: Estrategias para mejorar las condiciones laborales y sociales de las comunidades indígenas, afrodescendientes y de etnia minoritaria.*

Es un placer para nosotros presentarles este manual del delegado, en el cual encontrarán toda la información necesaria para poder llevar a cabo un debate fructífero, brindándoles nuestro apoyo para una clara comprensión de los tópicos para lograr desarrollar soluciones a las problemáticas en cuestión.

Asimismo, los invitamos a realizar un arduo trabajo para lograr un buen desarrollo dentro del comité. Es importante destacar que nos encontramos a su disposición en caso de cualquier pregunta acerca de los tópicos que serán discutidos, o del modelo, que pueda surgir. Pueden contactarnos mediante este correo electrónico: lfmun24.assambleageneral@gmail.com
Atentamente, los miembros de su honorable mesa de la Asamblea General del LFMUN 2024:

Maria Fernanda Dos Santos Nogueira

Presidente

Anahí Suárez

Moderadora

Christopher Rodas Castillo

Oficial de conferencias

Javier Alatorre

Vicepresidente

Introducción a la Asamblea General

La Asamblea General, establecida en 1945, ocupa una posición de suma importancia en el órgano de las Naciones Unidas. Está compuesta por los 193 Estados Miembros, quienes se reúnen anualmente de Septiembre a Diciembre, resumiendo lo logrado en Enero. Durante estas sesiones, los miembros tienen la oportunidad de expresar su punto de vista acerca de cuestiones de nivel internacional, tales como la paz y seguridad de las naciones, abordando los ámbitos políticos, económicos, humanitarios y sociales. Además de las sesiones anuales ya establecidas, la Asamblea General puede reunirse en sesiones especiales y especiales de emergencias. Hasta ahora, se han llevado a cabo 32 sesiones especiales y 11 sesiones especiales de emergencias.

En lo que concierne a las decisiones más importantes, como el presupuesto, la elección de miembros, la paz y seguridad, se requiere dos tercios a favor durante la votación. Sin embargo, para el resto de las medidas y procedimientos, una mayoría de los votos es necesaria. Es por eso que los 193 miembros de la Asamblea General tienen derecho a un único voto, manteniendo el equilibrio dentro del comité. Asimismo, las Naciones Unidas se han esmerado en hacer que la Asamblea General se convierta en un comité aún más concentrado y relevante, convirtiéndose en una de las prioridades dado a la importancia de las medidas y resoluciones adoptadas por el comité.

En vista de que la Asamblea General cuenta con una amplia variedad de temas a tratar, se ha dividido en seis comisiones. Estas comisiones se encargan de redactar propuestas de resoluciones para que la Asamblea pueda considerarlas y llevarlas a cabo. No obstante, ciertos temas de suma importancia son tratados directamente por la Asamblea General para lograr una mejor resolución de estos.

I. Historia del comité

En medio de un contexto bélico creciente y una necesidad imperante de paz y orden de todas las naciones, se propone la instauración de la Carta de las Naciones Unidas¹ el 16 de junio de 1945, misma que se encuentra en el origen de la Organización de las Naciones Unidas. Una vez la carta entró en vigor en octubre del mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas fue finalmente conformada en 1945, teniendo su primera sesión el 10 de enero de 1946 en la ciudad de Londres, incluyendo a representantes de 51 naciones.

¹ United Nations. (s. f.). Carta de las Naciones Unidas [En línea] Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

Finalmente, la Asamblea General adopta la Sede permanente de las Naciones Unidas situada en la ciudad de Nueva York para la continuación de sus funciones al comienzo del séptimo periodo ordinario de sesiones² en octubre de 1952.

Este órgano fundamental de las Naciones Unidas se ha encargado, desde su fundación, de la deliberación, adopción y representación de políticas de interés internacional. La Asamblea se reúne periódicamente, según sea el caso, con el fin de abordar los informes y propuestas de la Comisión Quinta³ y Cuarta⁴ de las Naciones Unidas, responsables tanto de las cuestiones presupuestarias y administrativas, así como también de cuestiones ligadas a la descolonización, información pública, operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras, respectivamente.

II. Objetivos y propósito del comité

Siendo uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas y el único órgano en el que todos los miembros de la organización están representados y pueden votar, su propósito es ser un foro abierto y multilateral para la resolución pacífica de los intereses, problemas y conflictos internacionales, buscando paz y seguridad mundialmente y mejorando la condición humana, lo cual es posible ya que la Asamblea permite a los funcionarios y Jefes de Estado participar en las sesiones para plantear cuestiones que consideren que requieren una atención urgente por parte de las demás naciones.

La Asamblea General ejerce funciones deliberativas, dando la oportunidad a todos los miembros de las Naciones Unidas a participar en las discusiones esenciales, supervisoras, revisando ciertas medidas propuestas por otros órganos, financieras, decidiendo un presupuesto determinado para las acciones propuestas, y finalmente electivas, teniendo la capacidad de elegir miembros de otros órganos en relación con los temas contemplados en la Carta de las Naciones Unidas. Su función es estudiar y hacer recomendaciones, con el fin de impulsar la cooperación política internacional, el fomento y la codificación del Derecho internacional, la aplicación de los derechos humanos al igual que las libertades fundamentales y la colaboración internacional en diversos ámbitos tales el económico, social, humanitario, cultural, educativo y sanitario. Por este motivo, sus objetivos son ambiciosos y diversos, e

² Martínez, M. (2014). Documentación de la ONU : Asamblea General. [En línea] Disponible en: <https://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/7>

³ Cambridge University Press. (2009). International Organization. [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1017/s0020818300016192>

⁴ Naciones Unidas. (s.f.). UN General Assembly - Fourth Committee - Special Political and Decolonization. [En línea] Disponible en: <https://www.un.org/en/ga/fourth/>

incluyen, por ejemplo, la erradicación de la pobreza, el hambre y la promoción de la igualdad de género⁵.

Las decisiones de este órgano son capaces de mejorar la vida de millones de personas. Por ejemplo, en 2016, la Asamblea adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que demarca los diecisiete ámbitos en los cuales la comunidad internacional debe actuar de modo a alcanzar resultados concretos y positivos de aquí a 2030⁶.

III. Funciones y capacidades

De acuerdo a lo estipulado por la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General tiene como funciones y capacidades:

- Evaluar y aprobar el presupuesto de las Naciones Unidas, estableciendo asimismo evaluaciones financieras de los estados miembros.
- Elegir a los miembros rotatorios del Consejo de Seguridad y de otros consejos de las Naciones Unidas, eligiendo igualmente al Secretario General con la recomendación del Consejo de Seguridad.
- Evaluar y realizar recomendaciones sobre los principios de la mantención de paz y seguridad a nivel internacional, es decir, aquellos que forman parte de la Carta.
- Tratar cualquier cuestión acerca de la paz y seguridad internacional, haciendo recomendaciones salvo si la situación se encuentra ya siendo discutida en el Consejo de Seguridad.
- Con la misma excepción, discutir y realizar recomendaciones sobre cuestiones de la Carta de las Naciones Unidas o de las funciones de cualquier órgano de las Naciones Unidas.
- Efectuar estudios y hacer recomendaciones para promover la cooperación política a nivel global, al igual que el desarrollo de la ley internacional, la realización de los derechos humanos y libertades fundamentales y colaboraciones en los ámbitos económicos, sociales, humanitarios, culturales, educativos y de salud.
- Recomendar medidas para acuerdos de paz en cualquier situación que ponga en riesgo las relaciones diplomáticas entre países.
- Considerar reportes del Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas.⁷

⁵ United Nations. (s. f.). Functions and powers of the General Assembly. [En línea] Disponible en:

<https://www.un.org/en/ga/about/background.shtml>

⁶Naciones Unidas (2017). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [En línea] Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

⁷ United Nations. (s. f.). Functions and powers of the General Assembly. [En línea] Disponible en:

<https://www.un.org/en/ga/about/background.shtml>

IV. Estructura de la Asamblea General

La Asamblea General es un órgano soberano de las Naciones Unidas, que se encarga de la toma de decisiones capitales, mediante una votación por mayoría simple, de dos tercios, o por consenso, priorizado cuando se tratan de cuestiones primordiales⁸.

Este órgano, siendo representativo, atribuye a la gran mayoría de sus 193 estados miembros un voto, con la excepción de los estados observadores. Así como la propia Organización de las Naciones Unidas, la Asamblea General cuenta con:

- 54 estados Africanos
- 53 estados de Asia y el Pacífico
- 23 estados del este europeo
- 33 estados de Latinoamérica y el Caribe
- 29 estados del oeste europeo y otros
- 1 estado no perteneciente a ningún grupo regional (Kiribati)⁹

La Asamblea General cuenta con un presidente elegido anualmente por los Estados miembros. Actualmente, en el período de 2023 y 2024, Dennis Francis, anterior Representante Permanente de Trinidad y Tobago acreditado ante la ONU, ha refrendado la posición de presidente de éste órgano desde su elección en septiembre del 2023.

Asimismo, cada año se celebran elecciones para elegir a los miembros de las distintas comisiones subsidiarias de la Asamblea General. Cada sesión ordinaria de este órgano supone, en primer lugar, un Debate General, en el que numerosos Jefes de Estado expresan sus diferentes puntos de vista sobre una cuestión internacional concreta¹⁰. Tras este Debate General, la mayoría de las cuestiones son remitidas para ser debatidas en una de las seis comisiones temáticas principales de la Asamblea General:

- Primera Comisión (Desarme y Seguridad Internacional);
- Segunda Comisión (Económica y Financiera);
- Tercera Comisión (Social, Humanitaria y Cultural);
- Cuarta Comisión (Política Especial y Descolonización);
- Quinta Comisión (Administrativa y Presupuestaria);
- Sexta Comisión (Jurídica)¹¹.

⁸ Naciones Unidas. (s.f.). *Research Guides: Documentación de la ONU: Asamblea General: Información sobre la Votación*. [En línea] Disponible en: <https://research.un.org/es/docs/ga/voting>

⁹ Department for General Assembly and Conference Management. (s.f.). Regional groups of member States. [En línea] Disponible en: <https://www.un.org/dgacm/en/content/regional-groups>

¹⁰ The United Nations General Assembly. (2019). France ONU. [En línea] Disponible en: <https://onu.delegfrance.org/The-United-Nations-General-Assembly#:~:text=The%20General%20Assembly's%20role%20is,which%20case%20consensus%20is%20favored>

¹¹ United Nations. (s.f.). General Assembly | United Nations. [En línea] Disponible en: <https://www.un.org/en/model-united-nations/general-assembly>

V. Congresos más importantes:

- 1946 - Primera sesión de la Asamblea General con su primera resolución de la creación del programa de control de energías nucleares en un momento en el cual el armamento nuclear estaba creciendo rápidamente y su primera muestra de poder había dejado daños irremediables
- 1947 - Resolución 181¹² : Repartición de Palestina, lo que llevó al primer reconocimiento del Estado Israelí con la ayuda de las Naciones Unidas. Este Estado es creado por la gran cantidad de personas judías que escapaban de Europa. Dicha resolución fue aceptada por la comunidad Judía a pesar que la población Árabe la rechazaba totalmente.
- 1952- Creación de la comisión del desarmamiento¹³: En vista del gran momento de tensión en plena guerra fría y al borde de la guerra entre los Estados Unidos y la URSS, esta comisión es la fusión de otras dos comisiones, que también tenían como objetivo la utilización pacífica de la energía nuclear.
- 1963 - Adopción de la Declaración de la eliminación de todas las formas de discriminación racial¹⁴. En 1960 con la matanza de Sharpeville, la comunidad internacional inició el debate en búsqueda de resolver esta problemática. Esta declaración fue la primera de muchas acciones tomadas por la ONU para combatir la discriminación racial.
- 2001 - Declaración de compromiso frente al VIH/AIDS¹⁵: con un compromiso político común, esta declaración crea el mínimo de acciones que se tiene que ejecutar para poder combatir estas enfermedades y obliga a los gobiernos a apuntar a mayores objetivos y a reportar sus avances.
- 2023 - Conflicto Israel-Gaza¹⁶. Recientemente se llevó a cabo una asamblea de emergencia tratando las acciones ilegales del estado Israelí para la ocupación de territorio de la Autoridad Palestina y se le exhortó a ambas partes permitir el acceso humanitario, terminar con los castigos colectivos y liberar a todos los rehenes como lo dicta el derecho internacional.

¹² Britannica. (2010). United Nations Resolution 181 | Map & Summary.[En línea] Disponible en: <https://www.britannica.com/topic/United-Nations-Resolution-181>

¹³ Britannica. (2024). United Nations-Arms Controls, Disarmament, Peace. [En línea] Disponible en: <https://www.britannica.com/topic/United-Nations/Arms-control-and-disarmament>

¹⁴ United Nations. (s.f.). The Struggle against Apartheid: Lessons for Today's World.[En línea] Disponible en: <https://www.un.org/en/chronicle/article/struggle-against-apartheid-lessons-todays-world>

¹⁵ Sofia Gruskin (2002). The UN General Assembly Special Session on HIV/AIDS: Were some lessons of the last 20 years ignored?[En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.2105/ajph.92.3.337>

¹⁶ United Nations. (s.f.). Crisis entre Israel y Gaza.[En línea] Disponible en: <https://www.un.org/es/situation-in-occupied-palestine-and-israel>

Tópico A: Medidas para combatir el intervencionismo de las grandes potencias mundiales sobre los países en vías de desarrollo.

I. Definiciones y nociones importantes

- a. **Intervencionismo internacional** : Acciones ejercidas por un Estado sobre otra nación con el fin de influir en esta última para imponer su propia política. Estas acciones pueden variar, yendo desde la diplomacia hasta acciones militares. Las medidas de esta índole crean un problema en la soberanía de los países sometidos dado que su derecho de autodeterminación es completamente violado.¹⁷
- b. **Potencias mundiales**: Son aquellos países que tienen influencia a la escala internacional, con otras naciones y en organizaciones internacionales. Este poder lo obtienen gracias a sus desarrollos en muchos ámbitos particularmente un gran capital, capacidades militares extensas y sistemas educativos eficientes.¹⁸
- c. **Países emergentes (Países en vías de desarrollo)**: Es el conjunto de países cuya economía se encuentra en crecimiento al explotar sus recursos naturales y su fuerza de trabajo y a pesar de esto tienen una gran pobreza , no tienen estabilidad interna por múltiples factores y son muy dependientes de . Estos países no tienen gran influencia en la escala internacional al no tener los mismos desarrollos que las potencias mundiales.¹⁹
- d. **Colonialismo**: Es la jerarquización en el que un Estado (metrópoli) domina con su poder militar , político, económico y/o cultural un territorio fuera de sus fronteras a lo que se le denomina como colonia. Este territorio es en un primer momento sometido militarmente, posteriormente se le impone un sistema legislativo que le permite a la metrópoli mantener dominio y finalmente la llegada de ciudadanos de la metrópoli. La metrópoli aprovecha su colonia para explotar la fuerza de trabajo y sus recursos naturales y a la vez ampliar su mercado.

¹⁷ Enciclopedia significados. (2019). Significado de Intervencionismo. [En línea]. Disponible en: <https://www.significados.com/intervencionismo/>

¹⁸ Marcos Pablo Moloeznik. (2012). Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional de Guerra Fría y Posguerra Fría. [En línea] Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652012000300008

¹⁹ Richard Rousseau. (2015). What is Meant by Emerging Countries? [En línea] Disponible en: <https://www.diplomaticourier.com/posts/what-is-meant-by-emerging-countries>

- e. Imperialismo moderno: Proceso geopolítico en el que una potencia mundial influye sobre otros países menos desarrollados. Esta influencia se crea en múltiples campos siendo los dos principales la amenaza de una posible intervención militar de parte de la potencia y en el aspecto económico donde la subordinación aparece por condiciones tales que la deuda externa o la importación. Posteriormente la potencia mundial tiene un control muy amplio en la agenda del país subyugado para poder satisfacer las necesidades particulares de la potencia. Por último es importante tomar en cuenta que el colonialismo no es más que una expresión del imperialismo, asimismo el imperialismo no tiene por qué ser colonialismo.

II. Historia del conflicto

Concebimos al intervencionismo como el acto de intervención de un país en el territorio de otro, ya sea por medio de la fuerza militar y controlando partes estratégicas de la función del mismo, o bien de una forma implícita al cambiar la dinámica de su economía, política o sociedad. Así entonces, los Estados denominados como potencias mundiales gozarán de este estatus de acuerdo a su capacidad para prevenir o amenazar con la intervención militar, ejerciendo su hegemonía e influencia en todo ámbito de la sociedad en donde se impongan²⁰.

El intervencionismo tiene su origen en el colonialismo²¹ que representa el proceso iniciado a mediados del siglo XVI hasta la época de la conquista con el asentamiento y la explotación de los territorios americanos, del oriente y del continente africano por parte de los europeos. Esta primera ola de colonialismo europeo fue comandada por España, Francia, los Países Bajos y Portugal, que después dieron pie a una segunda aparición de este fenómeno en los siglos XIX y XX de parte de Estados Unidos, Bélgica, Italia, Japón y Rusia. Ahora bien, no habrá que confundir con el concepto de imperialismo, que corresponde a la influencia y poderío político que tiene una nación sobre otra haciendo uso del militarismo e imponiendo un imperio que interrumpe la soberanía de un territorio²². La concepción moderna del imperialismo puede, sin embargo, acaparar conflictos en donde la intervención

²⁰ Lorenzo Fusaro (2022). Gramsci: Concepto de hegemonía nacional e internacional. [En línea] Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fe.18701442e.2022.42.82604>

²¹ Julián Carrera (2017). Un recorrido por el concepto (de) colonial. [En línea] Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4833/pm.4833.pdf>

²² Humberto Domínguez (2006). HUI-Imperialismo. [En línea] Disponible en: <https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-universal-2/HUMCII/HUI-Imperialismo.htm>

militar no se presenta de manera directa, sino de manera indirecta como un símbolo de supremacía y hegemonía bélica.

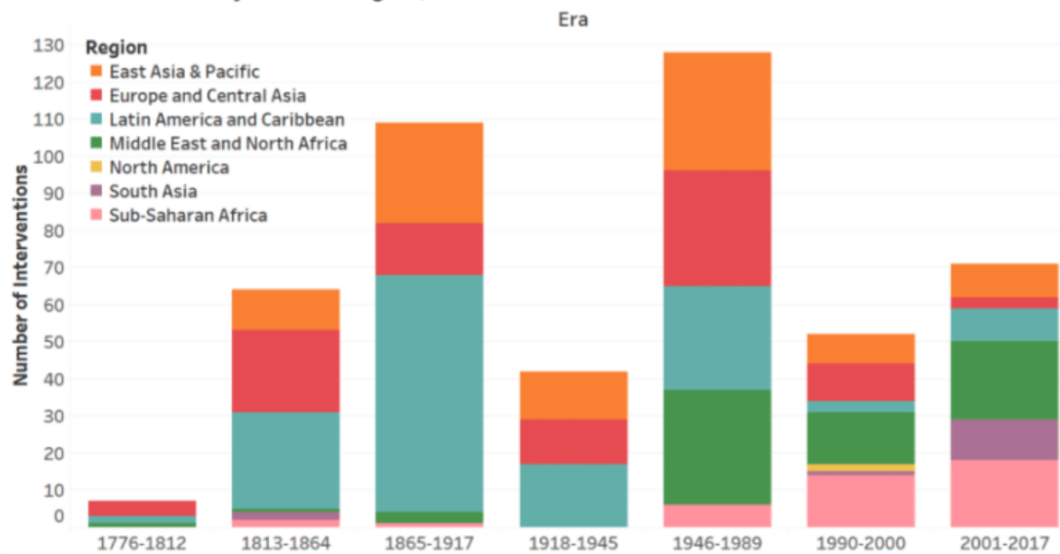
Considerando un punto de vista postcolonial en lo que respecta al intervencionismo, podemos retomar diversos ejemplos en donde este ha ayudado a conformar las nuevas potencias mundiales de hoy en día. En el año 1980, Estados Unidos se veía comprometido en los emergentes conflictos internacionales. Se interesó por la invasión de Irak en el territorio de Kuwait y, aunque fuera sancionada por la comunidad internacional de manera económica, terminó por encabezar una coalición de 35 naciones para intervenir en la nación de Irak. Este suceso desembocó en la Guerra del Golfo²³ (2 de agosto 1990 - 28 de febrero de 1991) que asimismo marcó el comienzo de una estrategia política en donde se aumentó la injerencia de las fuerzas militares estadounidenses en el territorio de Medio Oriente, no importando las miles de víctimas que fueron producto de esta.

Aún bajo las órdenes del presidente en turno, George W. Bush, Estados Unidos invadió Irak el 20 de marzo de 2003 sin el consentimiento de la Organización de las Naciones Unidas, justificándose al decir que supuestamente este país era la cuna de numerosos grupos terroristas. Dicha acusación fue desmantelada tiempo después y juzgada como falsa. Esta intervención logra la ejecución de Saddam Hussein en 2006, dejando a su paso un sinfín de muertes y un Estado Islámico que se fortificó tiempo después de la salida de las tropas estadounidenses en 2011. A la imagen de este suceso se contraponen la intervención en Libia²⁴: Gracias a la resolución de la ONU que permitió una operación militar llevada a cabo por Estados Unidos, Francia y Reino Unido, se logró la caída del régimen de Mouammar Kadhafí y la muerte de este último. Incluso se llegó a proteger a la sociedad civil de la región de las medidas que se tomaban en el poder, esta intervención del 2011 generó una gran inestabilidad política y social que persiste hoy en día en Libia.

²³ Corte Interamericana de Derechos Humanos. (s.f.). Guerra del Golfo. [En línea] Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/tesauro/tr1414.htm>

²⁴ Rafat Ghotme y Alejandra Ripoll (s.f.). Responsabilidad de proteger (los intereses): el caso de la intervención de la OTAN en Libia. [En línea] Disponible en: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3298/2966>

U.S. Interventions by Era and Region, 1776 - 2017



El conflicto armado en Irak continuó durante el verano del 2014, cuando el presidente estadounidense Barack Obama decidió emprender múltiples ataques aéreos a base de drones de combate para seguir luchando contra la expansión del Estado Islámico. Posteriormente, el presidente Donald Trump sería el siguiente a ordenar distintos bombardeos que se producirían en Irak en abril del 2017 con los misiles Tomahawk afirmando que lo que el gobierno de Estados Unidos buscaba era mantener la paz en la región y detener toda la violencia ejercida a los civiles de la misma.

Estados Unidos ha igualmente intervenido en los países de Sudamérica siguiendo lo establecido en la Doctrina Monroe²⁵ la cual fue instaurada durante el siglo XIX. De esta forma, sosteniendo el lema de la “América para los americanos” y estando en oposición contra la intervención europea en los estados del continente, Estados Unidos justificó su paso a lo largo del continente y utilizó esta estrategia durante la Guerra Fría. Este país intervino en diferentes golpes de Estado como en Guatemala y apoyó regímenes de dictadura en Chile y Argentina, así como también contrarrestar las insurrecciones latinoamericanas con el fin de frenar el avance del comunismo, como fue el caso de Nicaragua.

²⁵ Pumar Martínez y M. Carmen (1996). 1898 en el contexto del intervencionismo norteamericano en hispanoamérica. [En línea] Disponible en: <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/12461?locale-attribute=es>



Otros países del viejo continente han influido en diversos gobiernos, especialmente en África, que pese a que muchos países tuvieron su independencia y entablaron acuerdos militares con las antiguas potencias coloniales, se vieron fuertemente intervenidos militarmente. Durante la segunda mitad del siglo XX se concretó la independencia de la mayoría de países africanos²⁶, y aunque algunos la consiguieron en el año 1956 como Marruecos, Túnez o Ghana, hubo que esperar hasta 1960 para que diecisiete países anglófonos y francófonos obtuvieran finalmente la suya. En un período de veinte años después de estos sucesos, el continente africano y principalmente la región central de este, ha sufrido más de una veintena de intervenciones francesas directas²⁷. Otros países europeos se encuentran restringidos en cuanto a la intervención en países africanos, tal es el caso de Alemania después de haber perdido sus colonias al finalizar la Primera Guerra Mundial o de Inglaterra, quien no puede actuar militarmente en sus antiguas colonias y ha abandonado estas intervenciones a causa del ocaso de su hegemonía mundial y la reorganización de sus prioridades. En cuanto a otros países de Europa, algunos se encuentran débiles e incapaces de intervenir directamente en África sin la participación de organismos internacionales como lo es la OTAN. Por su parte Estados Unidos o Rusia intervienen indirectamente en los asuntos de los países africanos a través de la cooperación con los países interventores y eventualmente su aprovisionamiento en tecnología militar.

²⁶ Alicia Campos Serranos (2000). La aparición de los estados africanos en el sistema internacional: La descolonización de África. [En línea] Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/691000>

²⁷ Yarris Zoctizoum y Doris Musalem (1988). Las intervenciones de las grandes potencias en África Central. [En línea] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40312070>

III. Situación actual

Actualmente, la intervención internacional²⁸ ha bajado significativamente en comparación al pasado. Sin embargo, ésta sigue existiendo esencialmente bajo la forma de intervención militar, con objetivos mayormente virados al cambio de gobiernos considerados antidemocráticos, sin respetar los derechos y libertades fundamentales del ser humano.

En este sentido, el caso de intervencionismo realizado y apoyado por organizaciones internacionales más reciente fue aquel en Libia²⁹ en 2011. Después de un levantamiento contra el gobierno de cuatro décadas de Muammar al Gaddafi, el 15 de febrero de 2011 en Benghazi, las fuerzas de seguridad libias utilizaron cañones de agua y balas de goma contra los manifestantes, lo que provocó numerosos heridos, un aumento de los manifestantes y, finalmente, una guerra civil. La rápida escalada de violencia del gobierno no sólo contra los manifestantes, sino también contra otros civiles, llamó la atención de las organizaciones internacionales. Sin embargo, el gobierno de Gaddafi se resistió a la presión nacional e internacional. Por ello, el 28 de febrero de 2011, Naciones Unidas congeló más de 30.000 millones de dólares en activos libios. Más tarde, el 19 de marzo, las fuerzas estadounidenses y europeas lanzaron ataques aéreos para inutilizar las defensas aéreas libias, y una semana después se permitió a la OTAN tomar el mando total de la intervención militar contra el gobierno en el país. Todo el asunto se dio por concluido después de que Qaddafi fuera privado de la vida el 20 de octubre por las fuerzas rebeldes, y después de que Abdullah Senussi - jefe de inteligencia de Gaddafi - fuera detenido en Mauritania el 17 de marzo de 2012 y acusado de crímenes contra la humanidad.

Asimismo, si hablamos de intervenciones militares aún activas en la actualidad, podemos mencionar la Operación Chammal (*opération CHAMMAL*), liderada por Francia en Levante (Irak y Siria) desde el 19 de septiembre de 2014. La operación representa la sección francesa del proyecto internacional “*inherent resolve*” -con 80 países y 5 organizaciones internacionales- con el objetivo de luchar contra la prevalencia del grupo extremista Daesh (también conocido como Estado Islámico de Irak y el Levante o ISIL), presente en la región desde 2013. Por ello, Francia ha apoyado a la Coalición Global contra Daesh con más de 600 militares desplegados y 10 aviones de combate, así como con otros medios militares temporales. Desde el inicio de la operación en 2014, Francia ha sido un aliado clave en la lucha contra Daesh tanto en el ámbito militar como en el de la estabilización, de ahí sus dos

²⁸ Diana Marcela Rojas (2012). La intervención internacional. [En línea] Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2693/1252>

²⁹ Britannica. (2024). *Libya Revolt of 2011 | History, war, Timeline, & Map*. Encyclopedia Britannica. [En línea] Disponible en: <https://www.britannica.com/event/Libya-Revolt-of-2011>

pilares estratégicos en esta misión. En primer lugar, el pilar de apoyo (*pilier appui*), que -en coordinación con el gobierno iraquí y los aliados, CHAMMAL³⁰ proporciona apoyo militar a las fuerzas locales comprometidas contra Daesh en su territorio y en la región, así como misiones de apoyo y asesoramiento. En segundo lugar, el pilar de asesoramiento (*pilier conseil*), que acompaña a las misiones de estabilización de la región del Levante. En efecto, Francia ha proporcionado una importante ayuda humanitaria de estabilización y al desarrollo por valor de 298 millones de euros en Irak y Siria desde 2017, además de apoyar a diversas agencias de la ONU (PNUD, PMA, ACNUR) y ONG francesas que operan en la región³¹.

Además, podemos mencionar la recurrente intervención militar rusa en Siria para apoyar al gobierno actual, dirigido por la familia Assad, contra la oposición siria y el Estado Islámico (EI). Al igual que Libia, Siria se enfrenta a una larga guerra civil³² desde 2011, y trece años después de que se realizarán protestas por primera vez contra el gobierno de más de 40 años de la familia Assad, cientos de miles de sirios han muerto y casi trece millones de personas han sido desplazadas, representando más de 50% de la población pre-guerra del país. La decisión de Moscú en 2015 de mediar militarmente en Siria decantó la guerra a favor del gobierno de Assad. El poder aéreo ruso, combinado con los ejércitos estatales apoyados por Irán sobre el terreno, desempeñó un papel concluyente, evitando el colapso del régimen de Assad, neutralizando una enorme parte de la resistencia equipada y reafirmando brutalmente el control de la administración sobre gran parte de Siria. La intervención de Rusia en Siria representa tres grandes intereses para el país: en primer lugar, neutralizar el conflicto sirio de múltiples capas. A continuación, impulsar el papel de Rusia³³ en la dinámica de Oriente Medio; por último, dar a Moscú una concepción más amplia de un orden mundial en evolución. Por el momento, Rusia no ha mostrado ninguna intención de detener la intervención en la zona.

Hogaño, los países en vías de desarrollo que han experimentado el intervencionismo o lo están experimentando actualmente tienen que hacer frente a sus consecuencias. Además de las consecuencias mayoritariamente positivas del intervencionismo que se alinean con los objetivos contemporáneos de estas operaciones (por ejemplo, el derrocamiento del gobierno antidemocrático y el fin de la guerra civil en Libia, como ya se ha mencionado), también vienen acompañadas de consecuencias negativas no intencionadas. Según el artículo "*Nation*

³⁰ Jean-Pierre Raffarin (2014). Opération "Chammal" en Irak. Contribution au début sur les opérations extérieures. [En línea] Disponible en: https://www.senat.fr/rap/r14-200/r14-200_mono.html

³¹ The Global Coalition Against Daesh. (2024). France. The Global Coalition Against Daesh. [En línea] Disponible en: <https://theglobalcoalition.org/en/partner/france/>

³² Laub Zachary. (2019). Syria 's civil war and the Descent into Horror. [En línea] Disponible en: <https://www.cfr.org/article/syrias-civil-war>

³³ *What is Russia's Endgame in Syria?* (s.f.). United States Institute of Peace. Disponible en línea en: <https://www.usip.org/publications/2021/02/what-russias-endgame-syria>

Building through military aid? Unintended consequences of US interventionism" , llevado a cabo por los investigadores universitarios E. Dimant, T. Krieger y D. Meierriecks con una muestra de 174 países que han experimentado la intervención militar estadounidense entre 1968 y 2018, las consecuencias³⁴ de estas acciones incluyen el auge de grupos extremistas (en este caso específicamente antiamericanos), un aumento de la exclusión económico-política y finalmente la corrupción, además de la destrucción de las infraestructuras del país. Por ejemplo, Afganistán (de donde se han retirado las tropas estadounidenses desde diciembre de 2021), que en un principio representó una intervención exitosa, ha visto cómo su situación se volvía cada vez más problemática debido a la presencia cada vez mayor de la corrupción.

Por este motivo, muchos países rechazan cualquier intervención internacional, como por ejemplo Haití, donde sus civiles protestaron, en octubre de 2022, contra la propuesta de la ONU de intervenir en el país para luchar contra el crimen organizado.

IV. Medidas llevadas a cabo

Para comenzar contra el intervencionismo la comunidad internacional comenzó a inclinarse por una política de no-injerencia. Este principio está recogido en el artículo 2 de la Carta de Naciones Unidas, que prohíbe a los países miembros usar la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de otro Estado. Además, la Asamblea General lo desarrolla en sus resoluciones 2131 (XX) y 2625 (XXV). La primera establece que ningún Estado tiene derecho a intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos o externos de otro, ya sea mediante medidas económicas, políticas o de cualquier otro tipo, y la segunda amplía la prohibición del uso de la fuerza recogida en la Carta de las Naciones Unidas. También lo contemplan acuerdos regionales, como la Carta de la Organización de Estados Americanos.

El principio de no intervención nació de la mano con el sistema internacional de Estados soberanos, que se sitúa en la Paz de Westfalia de 1648. Aquellos tratados, que pusieron fin a la guerra de los Treinta Años, establecieron que Europa estaba formada por Estados iguales entre sí. La prohibición de intervenir quedaba implícita, porque suponía una violación a esa igualdad soberana. Otro precedente es la doctrina Monroe de 1823, por la que Estados Unidos prohibía a los países europeos intervenir en los americanos. Con la

³⁴ The contribution "Nation building through military aid"

*Unintended consequences of US interventionism" fue publicado como un capítulo del libro "[Nation Building: Big Lessons from Successes and Failures](https://wzb.eu/en/news/unintended-consequences-of-us-interventionism)", Centre for Economic Policy Research, 2023, editado por Dominic Rohner and Ekaterina Zhuravskaya, p 249 ff. Disponible en línea en: <https://wzb.eu/en/news/unintended-consequences-of-us-interventionism>

consolidación del sistema de Estados-nación a principios del siglo XX, el principio de no intervención se asentó como garantía de paz, una idea que culminó en el diseño de Naciones Unidas en 1945.³⁵

V. Conclusión

Podemos entonces concluir que, a lo largo de la historia, en vista del surgimiento de múltiples potencias mundiales a nivel internacional, diversos casos de intervencionismo han tenido lugar dentro de los países en vías de desarrollo, sobre todo por parte de Estados Unidos. Se trata de una realidad que ha tenido repercusiones sobre todo negativas para los países más afectados, siendo así un conflicto que debe ser resuelto con la mayor eficacia posible.

Si bien la comunidad internacional ha tomado diversas medidas al respecto, este es un conflicto que ha tenido lugar desde el colonialismo, por lo cual no se ha logrado resolver y sigue teniendo lugar hasta nuestros días. Es por eso que es de suma importancia que las diferentes delegaciones de la Asamblea General encuentren medidas factibles tanto a corto como a largo plazo para que se logre una mejor resolución, apoyando así a los países en vías de desarrollo y a sus poblaciones, quienes han sido víctimas a lo largo de la historia del intervencionismo en sus países.

Preguntas guía

- ¿Cuál es la posición de su delegación con respecto al intervencionismo en países en desarrollo?
- ¿Cómo influye el intervencionismo en su país?
- ¿Qué medidas se han tomado al respecto?
- ¿Con qué potencias mundiales y/o países en desarrollo mantiene relaciones diplomáticas su país?

- ¿Qué tipo de medidas son necesarias para regular el intervencionismo?
- ¿Qué impacto tendría una regulación del intervencionismo en su país?
- ¿Cómo se puede asegurar la cooperación internacional de los países para resolver el conflicto?

³⁵ El orden mundial (2022) “¿Qué es el principio de no intervención?” Disponible en :<https://elordenmundial.com/que-es-principio-no-intervencion/>

Tópico B: Estrategias para mejorar las condiciones laborales y sociales de las comunidades indígenas, afrodescendientes y de etnia minoritaria.

I. Definiciones y nociones importantes

- a. Condiciones laborales : Se refiere al estado del entorno laboral en especial a la seguridad y la salubridad de este.
- b. Condiciones sociales : Se refiere a la situación de un individuo en una comunidad en relación a los otros miembros de esta comunidad.

<https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/?uri=http%3A%2F%2Fvocabularies.unesco.org%2Fthesaurus%2Fconcept6181#:~:text=Situaci%C3%B3n%20de%20un%20individuo%20en,otros%20miembros%20de%20esta%20comunidad.>

- c. Comunidades indígenas, afrodescendientes y de etnia minoritaria : Un grupo de ciudadanos de un estado, con una minoría cuantitativa y una posición de poco poder en el estado, dotados con características étnicas religiosas o lingüísticas diferentes a la mayoría de la población.

<https://digitallibrary.un.org/record/88267?v=pdf>

II. Historia y antecedentes

Comunidades indígenas:

Históricamente, la lucha por los derechos de las comunidades indígenas ha sido larga y compleja. Hay que entender que la evolución de los derechos individuales, la cual es base de la progresión de los derechos humanos, ha sido modificada gracias a nuevos puntos de vista jurídicos y de multiculturalidad. Al día de hoy la sustentación más importante para estos pueblos es en gran parte aquella que los protege de manera territorial y que conserva la naturaleza, sin dejar de lado su legado cultural.

En el último cuarto de siglo ha habido una importante reemergencia de estas comunidades en el ámbito jurisdiccional, lo que ha llevado a la implementación de protocolos

para su protección³⁶ y preservación cultural; sin embargo, la violencia de la cual han sido objeto no debe ser olvidada. Centrándonos en los pueblos indígenas latinoamericanos podemos remarcar la primera gran tragedia que estos sufrieron con la época de la conquista y la época colonial. En ésta, se estima que un 90% de la población indígena en México fue aniquilada, ejerciendo así no solamente un cambio radical a nivel demográfico, sino que también a nivel cultural y ambiental, tomando en cuenta a las transformaciones territoriales³⁷. Asimismo, en la América colonial, estas comunidades fueron sometidas al trabajo forzado bajo condiciones inhumanas gracias al establecimiento de la encomienda³⁸, una vieja institución de carácter feudal que otorgaba a un *encomendero* un grupo de indígenas que trabajaban para él a cambio de instrucción religiosa y “protección”. El *encomendero* se beneficiaba del trabajo de estas comunidades y recibía todo lo que se producía. Las prácticas de *coatequitl* mexicano o la *mita* peruana, que eran trabajos rotativos precolombinos, los cuales asignaban a grupos indígenas para su participación en construcciones de obra pública o consideradas de carácter comunal, funcionaban paralelamente con el medio de explotación de la encomienda.

Las sociedades de alta complejidad estructural comenzaron a perecer y a perder todo estatus político, principalmente las culturas más importantes de la época como lo fueron la Maya y la Inca, de las cuales sus sociedades empezaron a funcionar de acuerdo a lo interpuesto por los mandatarios españoles. Así entonces, desde el siglo XVI hasta un poco más del periodo colonial tardío, las comunidades indígenas sufrieron una estratificación social que las relegó y excluyó de la sociedad.

La discriminación, entendida como el trato desigual por parte de una entidad colectiva o individual por motivos raciales, económicos, políticos, religiosos, entre otros, es hasta el día de hoy un elemento social que permanece la mayor parte del tiempo oculta y sistemáticamente establecida. Desde aquella época, estas prácticas de fragmentación social fueron utilizadas para imponer estructuras sociales y marginar a las minorías.

³⁶ *Protocolo para juzgar con perspectiva intercultural: personas, pueblos y comunidades indígenas* | Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos. (s. f.). <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/protocolos-de-actuacion/en-casos-que-involucren-derechos-de-personas-comunidades-y-pueblos>

³⁷ Archivo. (2019, 8 noviembre). *La Conquista provocó la muerte de casi el 90% de los indígenas* - UNAM Global. UNAM Global - de la Comunidad Para la Comunidad. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/la-conquista-provoco-la-muerte-de-casi-el-90-de-los-indigenas/

³⁸ MANUEL MIÑO, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, Ed.F.C.E., México, 1993.

Una de las principales luchas de las comunidades indígenas ha sido, invariablemente, la autonomía de estas³⁹. Después de la Revolución Mexicana, la situación de los pueblos indígenas no evolucionó enormemente puesto que estas seguían, de cierta manera, funcionando con un colonialismo interno. El gobierno mexicano buscó crear entidades que resolvieran los problemas de las comunidades indígenas, dejando paso a un fenómeno social que obstaculizó la lucha de estos pueblos: el *indigenismo*. Este fenómeno apuntaba a desaparecer las culturas indígenas para su pronta adición al país, en esencia no era una política impulsada por las propias comunidades, sino que eran personas no-indígenas tratando de resolver problemáticas de grupos étnicos heterogéneos considerados como una gran aglomeración indígena.

Desde 1992, después de 500 años de la conquista española, las demandas de los pueblos indígenas se hicieron más fuertes y complejas, transformándose en movimientos de resistencia y emancipación por la libre determinación. A la fecha, los pueblos indígenas solo eran considerados de forma aislada y particular como sujetos de derecho y de multiculturalidad. Con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)⁴⁰ en enero de 1994 y los Acuerdos de San Andrés que surgieron de este, la dinámica entre los pueblos indígenas y el Estado Mexicano cambió drásticamente. Aunque en agosto del año 2001 se anexaron los derechos de los pueblos indígenas dentro de un decreto constitucional, sin embargo, no se respetaron realmente los Acuerdos de San Andrés, los pueblos y comunidades indígenas pudieron desde entonces ejercer una autonomía de sus organizaciones sociales internas (y por lo tanto de manera restringida) adaptándose a lo propuesto en la constitución, respetando las garantías individuales y los derechos humanos : establecer propios sistemas normativos en la regulación y solución de conflictos internos, elegir, de acuerdo a sus normas, a sus mandatarios y autoridades para el ejercicio de gobierno interno, fomentando así la participación ciudadana en la comunidad (equidad de participación entre mujeres y hombres), entre otros.

³⁹ Bárcenas, F. L. (s. f.). *La autonomía de los pueblos indígenas de México* | Francisco López Bárcenas. Revista de la Universidad de México.
<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/ad23236a-fafa-42c1-ab9e-8dfd66b8345c/la-autonomia-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico>

⁴⁰ *Levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)* | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. (s. f.).
<https://www.cndh.org.mx/noticia/levantamiento-armado-del-ejercito-zapatista-de-liberacion-nacional-ezln>

Comunidad Afrodescendiente

Las comunidades afrodescendientes han sido también víctimas de un sistema sociopolítico que las reprimió y explotó. Su historia en América se remonta al siglo XVI cuando llegaban en calidad de esclavos para trabajar en las plantaciones, ranchos y zonas mineras del continente. De las millones de personas que emprendieron este trayecto, un gran número de ellas murió a causa de la insalubridad y las condiciones infrahumanas que se tenían en los barcos, además de las condiciones de maltrato por parte de los colonos. Ahí se establecieron y ejercieron un intercambio cultural estrecho con las comunidades indígenas de las diferentes regiones del país.⁴¹ En México no es hasta finales del siglo XVIII que se documentan las primeras personas negras en ser liberadas de ser esclavas, integrándose a las familias y grupos de otros grupos sociales, obteniendo así mejores condiciones de vida constituyendo una gran población mestiza.

El origen de la comunidad afrodescendiente es sin duda alguna uno de los episodios más trágicos de la historia. Contabilizando más de 12,5 millones de personas negras enviadas de forma forzada a América desde África para su esclavitud desde principios del siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XIX, cumpliendo con alrededor de 36 mil viajes trasatlánticos directos entre 1525 y 1866⁴², este comercio transoceánico se consagra como la mayor empresa de deportación de su tipo en la historia. Con la estructura jerárquica, clasista y racista de la época colonial, independientemente de la región o subregión de la que se hable, la comunidad africana fue ampliamente marginada y relegada, conformando con las comunidades indígenas el sector de la población con menor injerencia social y política, provocando pobreza, barreras en cuanto al acceso a la educación y al trabajo y un aparato de racismo estructural que persiste por muchos siglos, incluso hasta el día de hoy de manera implícita. Sin embargo, el esclavismo en América no fue algo sostenible a largo plazo, ya que las comunidades africanas supieron resistir y conformaron cuerpos articulados de lucha compuestos de personas que habían conseguido escapar de la esclavitud, a la imagen de este fenómeno podemos citar la Revolución de los *malé*⁴³ en 1835, que marcó un precedente en la lucha por la libertad de las personas esclavizadas.

⁴¹ *La esclavitud en la época colonial, los documentos históricos de Oaxaca como testimonio*. (s. f.). <https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/la-esclavitud-en-la-epoca-colonial-los-documentos-historicos-de-oaxaca-como-testimonio/>

⁴² Admin, & Admin. (2019, 6 diciembre). *11 millones de africanos llegaron a América entre 1525 y 1866 - Gaceta UNAM*. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/11-millones-de-africanos-llegaron-a-america-entre-1525-y-1866/>

⁴³ Molina, M. V. 2010. La participación de la población negra esclava y libre en la Independencia de Brasil. En de la Serna, J. M. (Ed.), *De la libertad y la abolición : Africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. doi :10.4000/books.cemca.1637

Para delimitar el estatus de persona afrodescendiente utilizaremos lo establecido por la Consulta para la Identificación de Comunidades Afrodescendientes realizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual indica que se denomina a todas las personas y pueblos descendientes de la diáspora africana del mundo⁴⁴. Particularmente en América Latina y el Caribe, estas comunidades son aquellas culturas descendientes de personas africanas esclavizadas que llegaron al continente fruto del comercio de personas trasatlántico desde el siglo XVI hasta el siglo XIX.

La comunidad afrodescendiente es un grupo vulnerable de la actualidad debido a su invisibilidad frente a su acceso a derechos y oportunidades. Para fortalecer este último aspecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) impulsó diversos mecanismos para la erradicación de conductas discriminatorias y raciales que incidan en las políticas de Estado, como lo estipulado en la Declaración de las Naciones Unidas (1963) en su artículo 1ro, en donde se habla del de la discriminación racial como un atentado a la dignidad humana.

III. Situación actual

Actualmente, en nuestro mundo cosmopolita, es decir que está familiarizado con las culturas y costumbres variados, diversos países cuentan con una variedad importante de etnias en el seno de su territorio. Sin embargo, dado a esta abundancia étnica, muchas veces las minorías, particularmente las comunidades indígenas y afrodescendientes, terminan siendo altamente marginalizadas, por este motivo sufren de condiciones sociales y laborales precarias. En este sentido, existen hoy más de 476 millones de personas indígenas viviendo en aproximadamente 90 países distintos, lo que representa 6,2% de la población mundial.

Asimismo, la diáspora africana es de gran importancia e la mayor parte del mundo, y solo en las Américas (principalmente dado a la esclavitud que se practicó en la época colonial, o la búsqueda de mejores condiciones de vida) hay aproximadamene 200 millones de personas de descendencia africana, aproximadamente un tercio de la población de la región. No obstante, tanto las personas afrodescendientes de igual manera que las personas indígenas siguen siendo de los grupos minoritarios más vulnerables.⁴⁵

⁴⁴ “Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión”, Documentos de Proyectos (LC/PUB.2020/14), Santiago, 2020.

⁴⁵ Montero, F. J. (s. f.). :: *Afrodescendientes > Departamento de la Ley Internacional > OAS* :: <https://www.oas.org/dil/afrodescendants.htm>

Las comunidades indígenas son casi tres veces más propensos a vivir en pobreza extrema comparado a los demás individuos de otras etnias⁴⁶. A pesar del bajo porcentaje de la población mundial que representan, representan alrededor del 19% de quienes viven en la pobreza extrema, una que es constante, ya que incluso cuando son capaces de acumular capital humano hablando de oportunidades de educación o formación, son incapaces de convertirlo en ingresos significativos o de reducir la brecha de pobreza con respecto al resto de la población⁴⁷. Además, la esperanza de vida de los pueblos indígenas en todo el mundo es 20 años menor que la de los demás. Estas comunidades aún a menudo carecen de reconocimiento oficial de sus tierras, territorios y recursos naturales, que constantemente son explotados, lo que muchas veces provoca su desplazamiento de sus tierras ancestrales. A menudo son los últimos en recibir inversión pública en infraestructura y servicios básicos y enfrentan múltiples barreras: su participación plena en la economía formal, acceso a la justicia y participación en los procesos políticos y la toma de decisiones son todos limitados: los pueblos indígenas a menudo están marginados o insuficientemente representados en los procesos de toma de decisiones sobre cuestiones que los afectan directamente. Finalmente, los individuos indígenas son más propensos a sufrir de un crimen violento que las demás etnias, principalmente en áreas urbanas. Este historial de desigualdad y exclusión ha hecho que los pueblos indígenas sean más vulnerables a los efectos del cambio climático y los peligros naturales, incluidos los brotes de enfermedades como el COVID-19, incluso porque sufren de una falta de acceso a los servicios sociales⁴⁸. Estos problemas también son presentes en los países desarrollados : la obesidad, la diabetes de tipo 2 y la tuberculosis son ahora importantes problemas de salud entre los pueblos indígenas de estos países.

En lo que engloba la educación y las condiciones de trabajo de las comunidades indígenas, según la UNESCO en 2019, las poblaciones indígenas encuentran más obstáculos para completar la educación primaria y tienen menos probabilidades de obtener un título, diploma o certificado que sus homólogos no indígenas. Efectivamente, como podemos observar en este gráfico, el porcentaje de mujeres y hombres indígenas matriculados en la enseñanza superior, es significativamente bajo. Con la excepción de las comunidades de Tanzania, las comunidades participantes de todas las regiones informaron de que menos del 50% de las mujeres y los hombres indígenas se habían matriculado en la educación terciaria en 2021 (ver Figura 5, Rani, U.; Belser, P.; Oelz, M.; Ranjbar, S. 2013. “Cobertura y cumplimiento del salario mínimo en los países en desarrollo”, en la Revista Internacional del Trabajo).

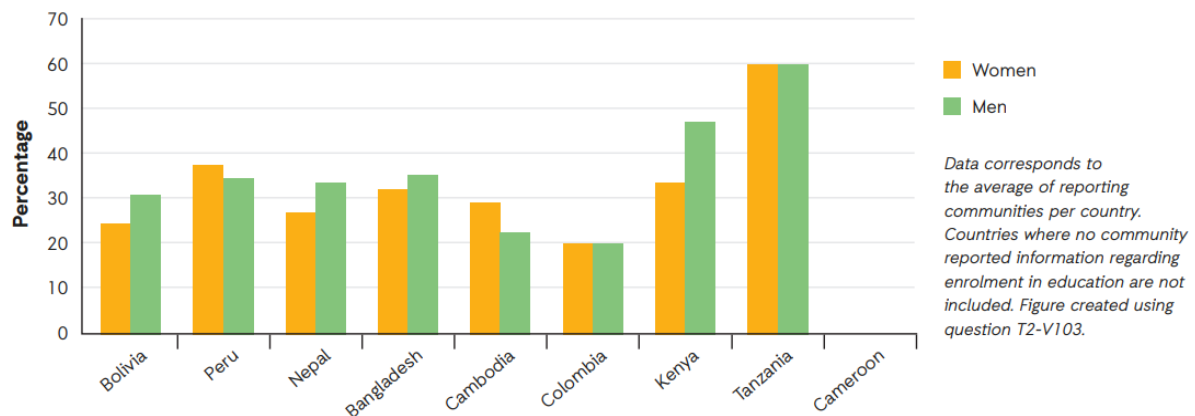
⁴⁶ Naciones Unidas. (s. f.-b). *Pueblos indígenas* | Naciones Unidas.

<https://www.un.org/en/fight-racism/vulnerable-groups/indigenous-peoples#:~:text=There%20are%20over%20476%20million,more%20than%205%2C000%20distinct%20groups>

⁴⁷ Desarrollo Económico y Social | Naciones Unidas Para Pueblos Indígenas. (s. f.).

<https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/mandated-areas1/economic-and-social-development.html>

⁴⁸ *Pueblos Indígenas*. (s. f.). Banco Mundial. <https://www.worldbank.org/en/topic/indigenouspeoples>

Figure 5: Percentage of enrolment in tertiary education

Posteriormente, cuando los niños indígenas logran acceder a la escolarización, a menudo se enfrentan al problema de las deficientes infraestructuras escolares. Con frecuencia falta electricidad (45%), instalaciones para lavarse las manos (59%) y agua potable (56%). Además, los niños indígenas con discapacidad se enfrentan a una situación aún más difícil, ya que las escuelas de las comunidades difícilmente cuentan con infraestructuras y materiales adaptados para los alumnos con discapacidad⁴⁹. La falta de educación en el seno de las comunidades indígenas, además de la discriminación sistémica que existe en el mundo laboral, hace que las poblaciones indígenas conozcan mayores tasas de desempleo. Si tomamos el ejemplo de Brasil, un país con una extensa población indígena, éste tiene el mayor número de profesionales en empleos informales, la segunda tasa de desempleo más alta, sólo superada por la de los negros y pardos (en otras palabras, de ascendencia mixta blanca y negra), y la menor participación en el mercado laboral⁵⁰. Por añadidura, desafortunadamente, todavía existe el trabajo forzado de los indígenas. Por ejemplo, desde finales del siglo XIX, los indígenas guaraníes están sometidos a condiciones similares a la esclavitud en las remotas haciendas de la región del Chaco boliviano y paraguayo. Aunque se han emprendido diversas iniciativas gubernamentales, como la reforma agraria, y a pesar de la condena internacional, esta práctica continúa y entre 5.100 y 7.200 guaraníes están sometidos a servidumbre.

De la misma manera, las personas afrodescendientes se enfrentan a condiciones socioeconómicas y laborales rudas. Un nuevo estudio de las poblaciones afrodescendientes en 18 países de América Latina demuestra que viven en condiciones sociales y económicas dramáticamente desiguales que perjudican la salud, informa la Organización Panamericana de

⁴⁹ Rani, U.; Belser, P.; Oelz, M.; Ranjbar, S. 2013. "Cobertura y cumplimiento del salario mínimo en los países en desarrollo", en la Revista Internacional del Trabajo, Vol. 152, No. 3-4, pp. 381-410.

⁵⁰ Costa, K. (2023, 18 abril). *Participación indígena en el mercado de trabajo*. Synergia Consultoria. <https://www.synergiaconsultoria.com.br/fique-por-dentro/participacao-indigena-no-mercado-de-trabalho/>

la Salud (OPS). El estudio, "La salud de la población afrodescendiente en América Latina", concluye que en más del 80% de los 18 países analizados, los afrodescendientes viven con una amplia gama de desventajas socioeconómicas. relacionadas con la pobreza, el empleo, la salud materno-infantil y la falta de acceso a una vivienda adecuada y a servicios básicos, como agua potable y saneamiento. Por ejemplo, según el informe, en muchos países latinoamericanos las desventajas son muy marcadas, por ejemplo:

- En Ecuador, la tasa de mortalidad materna de las mujeres afrodescendientes triplica la tasa de mortalidad materna general.
- En Colombia, la tasa es 1,8 veces mayor para las mujeres afroamericanas y en Brasil es 36% mayor.
- En Uruguay, la proporción de personas afrodescendientes que tienen acceso limitado al agua potable (42%) es casi el doble que la de los no afrodescendientes (24%).
- En las zonas urbanas de Nicaragua, el 81% de los afrodescendientes tienen acceso limitado al agua en comparación con el 35% de los no afrodescendientes.⁵¹

Asimismo, la población afrodescendiente se concentra de forma desproporcionada en las zonas más pobres y con mayor carencia de vivienda, poco accesibles, con medios de transporte inadecuados, y sufren una mayor exposición a la delincuencia y la violencia., y indiscutiblemente al racismo sistemático y generalizado que existe en diversas partes del mundo.

Las condiciones de trabajo de las personas afrodescendientes son considerablemente peores que aquellas de los indígenas. En las Américas, muchos afrodescendientes perciben unos ingresos mensuales inferiores a dos salarios mínimos, e inversamente, en los tramos superiores de ingresos, mientras que el 16% de los blancos reciben más de 10 salarios mínimos, la proporción de afrodescendientes, del 6%, es considerablemente inferior. En el mismo sentido. Las tasas de desempleo de los afroamericanos suelen duplicar las de los estadounidenses de raza blanca. Los hombres afroamericanos que trabajan a tiempo completo ganan sólo el 72% de los ingresos medios de los hombres caucásicos comparables y el 85% de los ingresos de las mujeres caucásicas (Rodgers, 2008)

(<https://www.apa.org/pi/ses/resources/publications/minorities>). Peor aún, los afrodescendientes no suelen informar de su verdadera dirección en el momento de solicitar un empleo, porque podría excluirlos automáticamente. En cuanto al derecho al trabajo, las estadísticas indican que la población afrodescendiente ocupa los puestos más bajos en la jerarquía laboral y realiza mayoritariamente tareas en el sector informal y de baja calificación

⁵¹ *Afrodescendientes en países latino-americanos viven en condiciones sumamente desiguales que impactan en la salud y el bienestar; muestra un estudio de la OPS.* (2021, 3 diciembre). PAHO/OPS | Organización Panamericana de la Salud.

<https://www.paho.org/en/news/3-12-2021-afro-descendants-latin-american-countries-live-starkly-unequal-conditions-impact>

o trabajos mal remunerados -incluso si se comparan los salarios de personas no afrodescendientes que realizan las mismas tareas-, carecen de los beneficios de la seguridad social y la tasa de desempleo de esta comunidad es mayor que la del conjunto de la población.

(https://www.oas.org/en/iachr/afro-descendants/docs/pdf/afros_2011_eng.pdf).

En conclusión, a pesar de los progresos ya realizados en relación a las condiciones socioeconómica y laborales de individuos de comunidades indígenas, afrodescendientes y de minoría étnica en general - ya que existe un patrón en las desigualdades que sufren todos los grupos de etnia minoritaria -, éstas continúan siendo precarias hasta el día de hoy.

IV. Medidas llevadas a cabo

Los problemas ya mencionados se han intentado resolver de diversas maneras. Los primeros antecedentes de estos intentos en la historia moderna se remontan a la revolución francesa donde se dio la libertad de ejercer libremente una religión. Posteriormente en el siglo XX este tema adopta de manera creciente mucha importancia en Europa. Al final de la Primera Guerra Mundial, la Liga de las Naciones adoptó un conjunto de tratados para atender a los problemas relacionados a este tema buscando la igualdad y la no-discriminación.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y con la creación de las Naciones Unidas y la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que es anti-discriminación. De igual manera, se crearon lugares de discusión específicamente sobre este tema al seno de las naciones unidas y múltiples órganos entre ellos UNESCO han adoptado medidas para apoyar esta lucha.

Uno de los más grandes logros en este tema fue la adopción por la ONU de la Declaración de derechos de personas indígenas en 2007. En 2001 la conferencia de Durban tuvo lugar , y fue un lugar de discusión de estos tópicos que reafirmó la importancia de los derechos de las minorías en los derechos humanos y dio soluciones tangibles para esta lucha en la que 182 estados se han comprometido.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR-PUB-12-07_en.pdf

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas ha emitido otras iniciativas con el fin de mejorar las condiciones sociales de las comunidades afrodescendientes:

- Establecimiento del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (1966) (ONU).

- Proclamación de tres decenios de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial y la aprobación de su respectivo programa de acción (1973-1983, 1983-1992 y 1993-2003) (ONU).
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos, donde se aprobaron la Declaración y el Programa de Acción de Viena (ONU).
- Proclamación de 2001 como Año Internacional de la Movilización contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia; además de tres conferencias mundiales contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (1978, 1983 y 2001).
- Declaración de 2011 como Año Internacional de las Personas Afrodescendientes.
- Propuesta de un programa de acción para la declaración del Decenio de las Personas Afrodescendientes a partir de 2013 (ONU).
- Declaración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2014-2025 “Reconocimiento, Justicia y Desarrollo”.

V. Conclusión

Constatamos, en conclusión, que la lucha por las mejores condiciones a la vez sociales y laborales de los grupos más vulnerables en México y en el mundo se lleva a cabo desde hace muchos años atrás y aún así no se ha logrado completamente. La comunidad internacional acompañados de los órganos de jurisdicción han podido implementar modelos y herramientas para la integración y el establecimiento de estos grupos como sujetos de derecho, consiguiendo así una mejor situación de estos. Un cambio verdadero se debe hacer desde el conocimiento de los casos particulares, como las características identitarias y de carácter socioeconómico, para así lograr políticas públicas y planes de acción que estén completamente a su favor.

Los principales problemas de hoy en día perduran en el ámbito social y en la participación de estas comunidades minoritarias en el mundo laboral. Habrá que buscar la manera de reducir las diferencias de oportunidades y de calidad de vida a las que se enfrentan para conseguir una vida en sociedad más justa e igualitaria. Hemos de recordar que la Asamblea General ya ha luchado en múltiples ocasiones para lograrlo, siendo una de las más recientes la 64a sesión en el año 2010 en donde se buscó, por ejemplo, buscar el pleno desarrollo y goce de los derechos políticos, económicos, sociales y civiles por parte de la comunidad afrodescendiente, promoviendo así su cultura, herencia y participación pública.

Preguntas guía

- ¿Cuál es el porcentaje de población minoritaria en su país? ¿Cuáles son sus condiciones de vida?
- ¿Cuáles son las condiciones de trabajo para las minorías en su país?
- ¿Cómo afecta esto a su país?
- ¿Cuál es la posición de su país con respecto a las comunidades indígenas, afrodescendientes y de etnia minoritaria?
- ¿Qué medidas se han llevado a cabo para mejorar las condiciones de trabajo dentro y/o fuera de su país? ¿Qué otro tipo de medidas propone su delegación?
- Con respecto a los países de origen de las minorías más presentes en su país, ¿con cuáles se mantienen relaciones diplomáticas?
- ¿Cuál sería el impacto económico, social, político, entre otros, de una regulación de las condiciones laborales en su país?